



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 108, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0197, relativa a planes y actuaciones previstos ante el aumento de los costes de producción del sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4200-0108]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 108, subsiguiente a la interpelación número 197, relativa a planes y actuaciones previstos ante el aumento de los costes de producción del sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, hay una España que trabaja y que paga impuestos. Hay una España que expone su propio patrimonio en la obtención de su retribución. Hay una España que invierte en España, que se esfuerza día a día, sin horarios y con poca cobertura y que es la que sostiene el tejido empresarial de nuestro país, y esa España está en crisis. Lo estamos viendo con los autónomos y pequeños empresarios del transporte y lo llevamos viendo años con los pequeños empresarios del mundo rural. Estamos creando un sistema hiper regulado, hiper controlado, hiper normalizado, que favorece las grandes empresas y machaca al emprendedor, al autónomo, al pequeño empresario. Estamos creando un sistema impositivo que agota a las clases medias y las destroza.

La gran crisis de nuestra sociedad en los últimos años, la gran crisis futura de nuestra sociedad viene determinada por la explotación y destrozo de la clase media española. El incremento de impuestos va a machacar a la clase media, la va a estrechar, va a desplazar a los trabajadores y autónomos que eran clase media, a niveles más bajos de renta y muy poca parte de esa población va a poder subir si se convierte en pequeños empresarios o medianos empresarios. Es en ese entorno en el que tenemos que entender lo que está ocurriendo con el mundo rural.

El mundo rural en Cantabria, nuestros ganaderos, son esencialmente autónomos y pequeños empresarios con uno, dos o tres empleados en el mejor de los casos. Y estos pequeños empresarios viven en el ejemplo perfecto del entorno hiper regulado, creo que cada vez es más difícil para nuestros ganaderos el ser capaces de cumplir con toda la regulación que llega de Europa, que llega de Madrid o que llega de los despachos de Peña Herbosa. Es imposible cumplir con las exigencias que les planteamos y, además, además, cada vez que hay un problema lo solucionamos incrementando impuestos, ¿a quién? a la clase media española y luego a cambio a algunos de ellos les damos alguna subvención, pero tan escasa, tan escasa y tan compleja de obtener que la propia ministra es consciente cuando da las subvenciones de que muchas de ellas no se van a volver a no se van a poder conceder y el Gobierno de Cantabria devuelve 30 millones de subvenciones aprobadas pero de imposible cumplimiento en su solicitud.

Y la solución para estos pequeños empresarios me da igual el transporte que la ganadería es la misma, liberarlos de la presión de las grandes plataformas, de los grandes compradores, de los monopolios de demanda y conseguir que sean capaces de vender sus servicios, me da igual el transporte, me da igual el producto de la ganadería a un precio justo, y eso es lo que nos trae aquí, la necesidad de garantizar al sector ganadero de Cantabria precios justos para la leche y para la carne, esencialmente.

El Gobierno del PP de anteriores legislaturas puso en marcha la Ley de cadena alimentaria. Se ha mejorado ahora y se ha fortalecido la defensa del principio básico del precio justo en la cadena alimentaria, que es creo que es el artículo 19, que fija que en ningún caso el primer eslabón de la cadena tendrá un precio de transmisión de la propiedad inferior al coste del servicio que presta, y además se ha reforzado en diciembre del año del año pasado derivando competencias de esa ley a los gobiernos autonómicos, de forma que ahora son los gobiernos autonómicos los que investigan la correcta, el correcto cumplimiento de la ley y tienen capacidad sancionadora si detectan que una empresa domiciliada en Cantabria está comprando leche a los ganaderos de Cantabria a un precio inferior al coste de producción de esa leche, es decir, ahora nuestro Gobierno no se puede excusar en Madrid, o no se puede excusar solo en un problema con las grandes superficies de si venden o no venden a pérdidas, es otro problema distinto, porque es el último eslabón de la cadena. Ahora estamos hablando del primero.

Bien, lo que está haciendo VOX a través de esta moción es plantear dos propuestas que tienden a solucionar este problema. La primera, hacer los precios o los costes de producción transparentes. La semana pasada le informábamos al consejero que en Galicia había un estudio, una fundación y una aplicación, que hacía transparentes los costes de producción, y le decíamos, en el año 2021 se ha incrementado el coste de producción de la leche un cuatro por ciento y subía el consejero y nos decía poco me parece. Bien, dos días después el consejero ha descubierto Galicia y ha descubierto que, efectivamente, existe una aplicación en Galicia que nos permite darle transparencia al proceso de construcción del coste de la leche, qué



es lo que pedimos, implementemos esa aplicación. Si no somos capaces de hacerlo nosotros lleguemos a un acuerdo con Galicia para aplicarlo.

Por qué, porque eso nos va a permitir ser transparentes y poderle decir a toda la industria, mire usted, desde que usted firmó ese contrato a día de hoy, el coste de producción de la leche de media en Cantabria ha subido cuatro céntimos en el 2021; otros cuatro en lo que llevamos de 2022; luego si usted lo firmó en enero del 2021 tiene que haberlo subido ocho céntimos, y si no lo ha subido ocho céntimos hay una presunción de incumplimiento de la Ley de cadena alimentaria, y si detectamos que en los 3 meses del 2022 los contratos que se firmaron en diciembre de 2021 han sufrido un incremento del cuatro por ciento, la Ley de la cadena alimentaria obliga a las dos partes a actualizar precios, no porque el contrato diga que esos precios están fijos para todo el año, no, porque la ley no distingue periodos, con lo que podemos pedir ese incremento de precio.

Es importantísimo para nuestros ganaderos y más en un momento en el que todos los costes se están disparando semana a semana, en el que el coste del gasoil se ha disparado en el último mes, pero es que para el mes de abril estamos previendo subidas del 10 por ciento o más en el coste del gasoil. Les anticipo que el precio del gasoil va a asumir en el mes de abril, que ya los ganaderos están descontando que los cuatro céntimos que les regala el Gobierno no van a llegar a los 10 céntimos que se cree que va a subir el precio del gasoil, subvenciones a parte del Gobierno.

Necesitamos dar transparencia a todo el proceso y para eso nada más sencillo que una aplicación, se utiliza ya en el mundo del transporte, en Francia se utiliza de forma masiva y Cantabria tiene competencias para hacerlo. Transparencia en los precios, coste y conocimiento diario de cuál es el coste de producción, primera de las propuestas. Segunda de las propuestas, algo tan complejo como que el Gobierno de Cantabria haga lo que debe, desde diciembre tiene atribuidas las competencias de inspección de la Ley de cadena alimentaria entre ganaderos y empresas domiciliadas en Cantabria. Hacer lo que debe implica hacer dos cosas. Primera, nombrar al órgano de la administración de Cantabria, que tiene competencias de inspección, no para la venta a pérdidas, que ya tenemos claro que depende de la dirección de Comercio, y es el último eslabón de la cadena, sino para el primer eslabón de la cadena, para determinar si se cumple la Ley de cadena alimentaria y si las fábricas están pagando a los ganaderos un precio que supera el coste de elaboración de elaboración de la leche.

Claro, si no nombramos al órgano que tiene que hacer la inspección, efectivamente cualquier solución tiene que venir de Madrid, pero no porque Madrid tenga la competencia, sino porque el Gobierno de Cantabria no la está ejecutando. Luego primera labor que tiene que hacer nuestro Gobierno y ha perdido ya tres meses, designación del órgano, tres meses en los que hemos acudido a todas las manifestaciones, la oposición y el Gobierno; en las que hemos cogido todas las pancartas, la oposición y el Gobierno; y en las que hemos dado buenas palabras la oposición y el Gobierno. Pero el Gobierno que tiene que gobernar y que tiene que cumplir la ley lleva tres meses de retraso en la designación del órgano que tiene que inspeccionar, que es la clave en la que el mundo ganadero se juega su supervivencia, designación del órgano que tiene que realizar la inspección y luego, efectivamente, no solo tener un órgano que inspeccione, sino que además realice esas inspecciones y realice o levante actas en aquellos supuestos en lo que el primer punto de la moción, es decir, la determinación en transparente del incremento de precios de la leche o del coste de producción, no se traslade a las fábricas, en el momento en el que tengamos un instrumento que fija con periodicidad diaria casi el coste de producción de los servicios y además tengamos un instrumento que nos permita levantar sanciones, hemos puesto en marcha la principal herramienta que garantizaría a los ganaderos de lácteo su supervivencia, porque aquel momento que el Gobierno de Cantabria diga oficialmente en una inspección que cuesta producir la leche en Cantabria 39 o 40 o 41 céntimos/litro, hemos resuelto gran parte de las complejidades por las que el mundo ganadero se está manifestando y el Gobierno habrá hecho algo maravilloso, que es pasar de hacer oposición a sí mismo a cumplir con su deber, gobernar, cumplir las competencias que le han encomendado y cuidar de sus vecinos. Algo tan sencillo como hacer lo que deben.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Debatimos una iniciativa del Grupo Parlamentario de VOX, y vamos a empezar diciendo que, en Cantabria, en el último año, ha cerrado una granja de leche cada tres días. El dato, señorías, creo que es tremendamente alarmante. El día 10 de noviembre, desde mi grupo parlamentario, se registró una iniciativa que posteriormente, tras su debate, se aprobó por unanimidad por esta cámara parlamentaria.

En la propuesta de resolución, en su punto número 5 decía: "Poner en marcha una aplicación informática para ayudar a los ganaderos a calcular sus costes de producción, tal y como se ha realizado en otras comunidades autónomas" El 4 de febrero conocíamos por parte de la consejería, tras comunicado de prensa, que las cuatro comunidades autónomas analizaban la importancia de disponer de una herramienta de cálculos de costes de producción para generar la confianza del sector. La consejería de medio rural de la Junta de Galicia, conjuntamente con la Fundación Juana de Vega, dentro de su estrategia de dinamización del sector lácteo gallego ponía en marcha hace muchos meses ya una herramienta informática Conta Láctea.



Castilla y León también ha puesto en marcha un programa bajo la denominación de red de explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León, que se ha implantado para realizar análisis que faciliten a los ganaderos la gestión financiera de sus explotaciones y la toma de decisiones técnicas -económicas, una vez que por parte de los técnicos independientes se había realizado la monitorización de la situación económica de la actividad ganadera.

Y esta semana anunciaba el consejero de Cantabria que se sumaba a la aplicación Conta Láctea para nuestros ganaderos de Cantabria. Desde aquí aprovecho para manifestar mi satisfacción de saber que por lo menos el acuerdo parlamentario, un acuerdo parlamentario, señorías, llega a buen puerto.

Pero todo esto está muy bien y es necesario, pero ahora bien ¿va a ser vinculante el resultado de los costes de producción de los ganaderos obtenidos con la aplicación para la firma de contratos con la industria? ¿Reconoce la nefasta ley de la cadena, los costes de producción obtenidos por las aplicaciones que las comunidades autónomas ponen a disposición de los ganaderos? ¿Cuáles son los datos mínimos que tienen que recoger esas aplicaciones, para que se validen por parte del ministerio para ser vinculantes?

Y les digo esto señorías, porque la ley de la cadena, en los términos de su aprobación en su último texto, que por cierto aprovecho para manifestar públicamente que es una vergüenza, nos deja a los productores pues a los pies de los caballos.

Fíjense si es una basura que ni siquiera contempla, ni es vinculante el informe que realiza todos los años el Ministerio de Agricultura sobre los costes de producción de los diferentes sectores.

Y señorías, ya saben cómo caza la perra, si no es vinculante lo que ellos mismos elaboran como para que sea vinculante el coste de producción de las aplicaciones y de los programas puestos en marcha por nuestras comunidades autónomas. Y esto mismo ha pasado, pues en Castilla -La Mancha, señorías, donde el consejero que es socialista, puso en marcha el observatorio de precios de la cadena, por cierto, medida aprobada en Cantabria, también por unanimidad en este Parlamento, y que no se ha llevado a cabo pero bueno, señorías, a lo que vamos a lo importante; pues, después del estudio del Observatorio de Precios de Castilla La Mancha, que ya tiene sus primeros resultados y que ahora toca firmar los contratos con las industrias lácteas de sus ganaderos de leche, les han dicho los de las industrias lácteas que la ley no contempla ese observatorio de precios y que no tiene ninguna validez los resultados del observatorio de precios. Y digo yo que los de Castilla -La Mancha, que son socialistas, pues no serán sospechosos de ninguna cosa.

¿Y sabéis que ha hecho el ministerio de agricultura con los compañeros de Castilla -La Mancha? Pues lo que hace siempre, desaparecer, desaparecer, y les ha dejado pues con los pantalones abajo. Así es como les ha dejado.

Y apoyaremos esta iniciativa, porque, aunque no sea ya anunciado por el consejero, aunque ya se haya anunciado por el consejero lo de la Conta Láctea y no se pueda utilizar todavía, pero es muy importante ir avanzando en los cálculos y en los costes de producción.

Del mismo modo, se pide que se nombre de manera inmediata al organismo que ejerza la potestad sancionadora prevista en el artículo 26.2 recién modificado, que queda redactado de la siguiente manera en la modificación de la ley: "2, punto número 2 del artículo 26 corresponderá a los órganos competentes de las comunidades autónomas ejercer la potestad sancionadora prevista en esta ley, en los restantes supuestos sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2 del presente artículo" Por lo tanto, desde diciembre, la comunidad autónoma es la responsable de y es la competente de y tiene la potestad sancionadora en la ley de la cadena, la ley de la cadena, esta ley de la cadena que se ha aprobado y se ha anunciado a bombo y platillo en diciembre que hemos aprobado la ley de la cadena, y resulta que tenemos a todo el sector en la calle porque la ley de la cadena no funciona y en los términos que está aprobada no va a funcionar.

Sr. Palacio, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoyaremos su iniciativa.

Y muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Gracias, Sra. García.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Presidente, señorías, buenos días.

Debatimos una moción relativa a los costes del sector primario del que ya he recibido explicaciones por parte del consejero de desarrollo rural en la interpelación que planteó en el Pleno pasado, sinceramente no esperábamos menos porque ya sabemos que las explicaciones del consejero o de quien venga no les sirven a ustedes para la estrategia de desgasta que algo queda.



En esta ocasión presentan una propuesta en la que pretende poner en funcionamiento en un mes, lo que parece ser, según explican una aplicación para que los ganaderos puedan calcular sus costes de producción y designar al organismo que sancione la venta de leche a precios indebidos.

Su plan para salvar la ganadería ahora que la han descubierto, y que se han subido al carro, más bien al tractor de las protestas tampoco es muy ambicioso. Pero claro, cómo van ustedes a desaprovechar el lógico y lícito malestar de los cántabros y cántabras, tras la peor pandemia desde hace 100 años y una guerra en los límites de la Unión Europea que está refrenando la necesaria y esperada recuperación económica. Por cierto, les recuerdo que todos vemos la situación tan difícil por la que está atravesando todo el sector primario, también el sector de la pesca, porque parece que el Grupo Mixto solo hace alusión al sector ganadero y, como muy bien le recordó el señor consejero, el sector primario también incluye al sector pesquero.

Miren, el problema de los costes del sector primario a pesar de las ingentes ayudas de la política agraria común no se arregla con una tirita por más buenas intenciones que usted traiga aquí con esta iniciativa, porque todos los diputados de esta Cámara compartimos la preocupación y el desasosiego por las difíciles circunstancias económicas que atraviesan no solo los ganaderos, sino todos los colectivos y ciudadanos. Todos estamos aquí para representarles y para defender sus intereses, y en este empeño colectivo ojalá tuviésemos soluciones mágicas, pero desafortunadamente no las hay.

Pero miren lo que desde mi grupo no podemos compartir con usted, es la mirada, tan ingenua hacia la gestión política, esa predicación constante de simplicidad. Ustedes presumen de tener soluciones muy fáciles a cuestiones muy complejas y suena bien y a veces convence a algunos ciudadanos defraudados o desde encantados, pero la gestión política solo es fácil desde su óptica, desde el banquillo. Los partidos de Gobierno no vamos vendiendo pócimas mágicas por las estabulaciones ganaderas ni por ningún otro foro.

Y digo esto porque el incremento de los costes de producción en el sector primario, sus causas y las cosas y sus consecuencias son más profundas y difíciles de resolver, porque ahora mismo en el contexto nacional e internacional es una cuestión que está afectando ya a múltiples sectores y a toda Europa, como es evidente y notorio.

Y por tanto las medidas o soluciones trascienden el marco local hacia el nacional y el europeo. En el caso del sector primario el pasado lunes el consejero de desarrollo rural nos decía desde esta tribuna que su departamento está trabajando en un conjunto de medidas de mucho mayor calado que las que usted trae hoy aquí a través de una línea, unas líneas de actuación, fruto de una coordinación de ideas y asesoramiento que han recibido tanto de las organizaciones profesionales como de las cooperativas de Cantabria para atender las principales demandas.

En la actualidad el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania está provocando en las actividades ganaderas agrícolas y pesqueras una situación generalizada de venta a pérdidas que, en caso de mantenerse en el tiempo, pudiera suponer un incremento de costes en casi todos los sectores. Por eso se está trabajando no solo en el mero marco económico perdón autonómico, sino también a nivel nacional europeo dada la severidad de la situación.

La reforma de la Ley de la cadena alimentaria presentada por el Gobierno de Pedro Sánchez ha establecido nuevos controles que benefician de forma clara a los productores agropecuarios. Es necesario conseguir que el conjunto de la cadena alimentaria perciba la necesidad inmediata de subir los precios de los productos para garantizar viabilidad y sostenibilidad económica del sector. Y esta subida debe hacerse garantizando el cumplimiento de la obligación legal de evitar la destrucción de valor de la cadena, de manera que cada operador de la misma deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste de producción.

En lo que se refiere a las protestas en el transporte, supongo que ustedes animarán a sus participantes a suscribir un buen acuerdo que ha puesto el Gobierno sobre la mesa, porque los perjudicados en estos momentos son los ganaderos que no pueden entregar la leche y el resto de los ciudadanos, que también sufrimos los efectos de esta guerra. En las crisis como la presente, cuyos efectos negativos están en gran medida fuera de nuestro alcance, es cuando se ven a las organizaciones políticas que defienden a su país o solo a sus intereses partidistas, y aumentan la inestabilidad para arañar un rédito por un rédito político, cueste lo que cueste.

En ese espejo es donde deben mirarse ustedes, ya que las medidas que piden ustedes están en marcha, votaremos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Algorri.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ, P: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Les voy a volver, aprovechamos que tenemos aquí al consejero de ganadería, le voy a poner aquí para que a ver si nos enseña el (...) que ya está tardando. Vale, pues a ver si me le trae, el próximo día me le trae que estoy deseando verle.



Pero bueno, para no ocupar más tiempo, Sra. Algorri, es que me cuesta ahora pues entender su discurso, porque lo que está claro es que el precio, los costes de producción subieron hasta diciembre un 30 por ciento y no había venido la guerra, o sea que no venga aquí ahora, disculpándome con algo que creo que es que en mi boca no quiero ni que salga, ese conflicto no se puede, no se puede utilizar el problema le tienen ustedes con la subida de costes y no quieren bajarse del burro porque lo que está claro es que ustedes tienen un problema, no quieren bajar impuestos, no quieren bajar la luz, que conlleva una carga importante en el sector lácteo y luego cree que la Ley de la cadena que puso en marcha el Partido Popular el 12 de 2013, que ustedes la han cambiado el 16 de 2021 de diciembre, creen que viene a solucionarlo todo, pero es que no la ponen en marcha ni la pone en marcha el Gobierno de España ni la pone en marcha el Gobierno de Cantabria, que es que en su literatura estamos todos de acuerdo, cada operador deberá pagar al operador inmediatamente anterior un principio igual o superior al coste efectivo de producción en que efectivamente haya incurrido asumido dicho operador.

Si hasta ahí estamos todos de acuerdo y eso es lo que hay que hacer, si es que lo que no podemos permitir es que nuestros ganaderos vivan de la miseria del Gobierno de Cantabria, sí porque ustedes dan miseria, usted les ha dado tres millones que todavía espero que se les pague este mes si tiene palabra, porque dijo que antes de que acabaría el mes lo iba a pagar, estamos ya a finales de mes y a día de hoy no la ha pagado, espero que lo pague.

Pero eso es un parche, señorías, es un parche. El ganadero de Cantabria lo que quiere es que le bajen los impuestos que paga directamente porque está muy bien la ley está de la cadena, ¿que se lo trasladamos al consumidor? Vimos los datos del periódico ayer un 10 por ciento o un 9 para ser exacto ha subido la leche en brick ¿y eso se ha trasladado al sector productor? ¿A qué no? ¿Qué hacemos? Le llamamos al consumidor, a ese que defienden ustedes, que han subido el salario mínimo a 1.000 euros ahora mismo que lo hacemos, ¿subimos la alimentación? ¿O es que como dije yo aquí en alguna intervención tenemos la mala costumbre de comer tres veces al día? Entonces, ¿qué pasa, que es que la gente no va a poder llenar la cesta de la compra con sus políticas? Pues eso es lo que está pasando.

Lo que está claro es que, por el paso que vamos al paso que vamos, ¿qué tienen que hacer las explotaciones? Cerrar, porque el Gobierno de Cantabria no tiene ayudas públicas, porque nosotros en tiempos mejores ya propusimos 12.000.000 de euros, y de los 12.000.000 ha puesto el consejero tres, tres para el sector -Sí consejero, no se engañe. Tres millones para el sector lácteo, que quiero que cumpla su palabra y paga antes de que acaba el mes, estamos hoy a 28, a ver si cumple la palabra, por lo menos, y paga, que va a ser que no, por desgracia de los ganaderos, no, por desgracia, suya. Y luego veo de los dos millones que lleva para poner, para el sector de la carne, ¿qué ha puesto el Gobierno de Cantabria? 1.200.000, todavía no ha publicado la orden, y ahí ya no sé si serán los de carne, ovejas, caprino, equino, porque entiendo que yo, creo que cualquier gobernante no puede haber ganaderos de primera y ganaderos de segunda, habrá que ganaderos, ganaderos y ganaderas. Entonces creo que si saca una ayuda será para todos.

¿Y el resto, qué es? ¿Dígame usted qué es el resto? Porque el resto de las ayudas durante otro diez y medio es un déficit que tenía el Gobierno de Cantabria de años anteriores y que ya era lógico que lo pagaría, o sea que la ayuda directa de 12.000.000 de euros que propuso aquí el Partido Popular, con la presidenta del Partido Popular a la cabeza se han convertido en tres a ver si cobran y el otro 1.200.000 esperemos a ver.

Eso es lo que el Gobierno de Cantabria, sí, eso es lo que el Gobierno de Cantabria está haciendo por la ganadería de Cantabria, nada de nada, de nada. Las explotaciones cierran un día tras otro. ¿Y cuál es el problema? Que muchas de ellas van a ser embargadas porque, como les he dicho aquí las ayudas son para pagar las facturas, porque los ganaderos ahora mismo no pueden pagar las facturas, y eso es lo que ustedes no han visto, la que se venía encima y a eso, a mayores, desde enero del 22 todavía aumentan los costes, y dale, y encima es que ya les dije el otro día que no tenemos suministro y muchas explotaciones en Cantabria que ya no tienen suministro, ya no tienen suministro y ¿qué está haciendo el Gobierno de Cantabria? Absolutamente nada, de nada, de nada.

Y ya es triste, señor consejero, ya es triste que usted podía hacer algo, pero es que no está haciendo absolutamente nada, está acompañando a los ganaderos. Está yendo de un lado para otro, está poniendo parches, pero lo que está claro, ayudas directas que era mínimo, y además lo han hecho sus compañeros. Mire, le voy a decir más, ni tan siquiera con esta, con esta herramienta de, con esta herramienta de Galicia el Gobierno gallego le ha pedido cuatro céntimos antes de diciembre, que era no subida de costes del 12 por ciento, que habían aumentado los costes al 31 diciembre. Esos cuatro céntimos después de haber hecho un estudio elaborado, porque cuando uno va al ministerio tiene que llevar algo. Entonces los gallegos han llevado algo, usted se ha apuntado el tanto el miércoles, pues por lo menos, ya que no les gusta trabajar, por lo menos copie, pero copie de los que saben y en este caso haga lo que tiene que hacer, y esos cuatro céntimos, que ha pedido al ministerio con datos de, de crecimiento de un 12 por ciento de costes al ministerio por lo menos apóyelo, apoye al Gobierno de Galicia y al Gobierno de Asturias esos cuatro céntimos, que hoy, como ya he dicho y lo ha dicho aquí el representante de la moción, ya no son cuatro, son ocho, como decía el otro día usted, no, no es que son más, es que son más. O sea, o sea, usted está diciendo que son más los costes de producción de los ganaderos hoy y usted, altruistamente no hace nada, y lo único que le pido hoy le pido hoy...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.



EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Es que cumpla su palabra y pague a los ganaderos esos 3.000.000 de miseria esos 3.000.000 antes de que acabe el año, para que por lo menos tenga esa credibilidad que usted dijo el otro día aquí en esta tribuna. No pido más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

Por el grupo regionalista tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Buenos días.

No me queda más remedio que decirlo, llevo en política muchísimos años, cinco legislaturas en Reinosa, dos legislaturas en Pesquera y nunca he oído tantas descalificaciones en tres años como estoy oyendo en este Parlamento. Que debe ser ejemplarizante el Parlamento, por lo menos para los pueblos, es ejemplarizante y es la verdad. Lamentable. Le pido, señor presidente, que, que nos defienda un poquitín entre las agresiones verbales que estamos sufriendo continuamente.

Bien. Decir nada más que al Sr. Gómez, en principio, decirle que de 3.000.000 nada, son 10.500.000 los que va a dar nuestro, nuestro consejero bueno, esa es su palabra y yo confío plenamente. En nuestro consejero.

Sr. Palacio, propone usted poner en funcionamiento en el plazo de un mes una herramienta que permita a los intervinientes el primer eslabón de la cadena alimentaria, ganaderos y fábricas, calcular los costes de producción con el fin de facilitar la gestión y al tiempo, sirva de referencia para negociar los contactos entre ambas partes. Estamos de acuerdo, pero dicho y hecho.

Formule usted la propuesta y al día siguiente nuestro consejero presenta la aplicación Conta Láctea, aplicación creada para aumentar el poder negociador de los ganaderos sobre el precio de la leche y poder cumplir con la Ley de la cadena alimentaria, como usted propone y estamos, coincidimos totalmente ayudándoles en el cálculo de sus costes de producción. Esta aplicación, como es sabido y usted ha dicho también ya está operativa en Galicia. ¿Qué decir de esta aplicación? Pues que es una herramienta sencilla, intuitiva, adecuada para personas no familiarizadas con la informática, pero rigurosa con el cumplimiento de la normativa contable española, según ha explicado José la entrada de director de la Fundación Juana de Vega.

Está claro su importancia para los ganaderos, asesores, OPA, cooperativas e industrias relacionadas con el sector.

La Ley de la Cadena Alimentaria exige o contempla que cada operador debe pagar al inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste de producción para evitar la venta a pérdidas.

De los resultados de esta aplicación se va a derivar una base sobre la que negociar y consecuentemente un precio justo en el marco de la Ley de la Cadena Alimentaria. En la aplicación se recogen todos los costes en los que incurren unas, una explotación láctea para el desarrollo de su actividad. Se recogen todos los costes, incluso, incluso, entendemos, puede ser una herramienta interesante de cara al análisis de las diferentes ratios para tratar de optimizarles y conseguir explotaciones más viables, además de, por supuesto, como se ha indicado repetidamente, servir de base en el marco de un proceso de negociación con la industria.

En el punto número dos propone usted designar de forma inmediata al organismo que ejercerá la potestad sancionadora prevista en el artículo 26.2 de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por lo que se modifica la Ley 12/2013, 2 de agosto de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, pues ya está designado. ¿Quién? La dirección general de Pesca y Alimentación de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. ¿Cuándo? El 14 de enero de 2022 ¿Por quién? Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta comunidad autónoma, de Cantabria.

Nos gustaría resaltar, por otra parte, la petición de medidas excepcionales que nuestro consejero, conjuntamente con los de Galicia, Asturias y País Vasco, realizó durante la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural y el Consejo Consultivo de política agraria del pasado 16 de marzo. Así formuló la petición de promover un gran encuentro, de entendimiento entre la distribución, la industria y los ganaderos a nivel nacional, para que se habiliten los mecanismos necesarios para incrementar el precio actual de los contratos de venta de los productos ganaderos.

Igualmente, los regionalistas apostamos por una prima de emergencia temporal, máxime en estos momentos tan singulares que le toca vivir al sector. Esta prima de emergencia iría encaminada a evitar la destrucción del valor de la cadena alimentaria; en definitiva, los regionalistas, apostamos por un cumplimiento sin ambages de la ley de la cadena alimentaria y los correspondientes controles.



Nos sumamos, entonces creo que es importante, nos sumamos, los regionalistas igualmente, a que la aplicación objeto de debate, Conta Láctea sea tenida en cuenta, como medio de prueba válido a todos los efectos en beneficio de los ganaderos, que son, sin duda, el eslabón más débil de la cadena alimentaria. Como ya le pidió nuestro consejero al señor ministro en el último sectorial del sector.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Barrio.

Para fijar su posición definitiva, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Complacido y emocionado ante, compartir las ideas como el PRC, ¿entiendo que va a votar a favor? ¿No lo saben todavía a estas alturas? Ese es el problema que tenemos. El problema que tenemos es que hay una teoría muy clara y una práctica más confusa ¿todavía no saben lo que va a votar? Ese es el PRC que tenemos en Cantabria. Compartimos la teoría, nos subimos a cualquier reclamación que apoya a los sectores necesitados, pero luego no sabemos lo que vamos a hacer. No sabemos lo que vamos a votar, no sabemos de qué lado sopla el viento en el último momento y hacia dónde hay que tirar.

Por lo menos el PSOE lo tiene claro. Si lo propone, VOX votamos en contra. Es algo razonable y es algo que permite clarificar las ideas. No nos importan los argumentos, nos importa quién los presenta. Y es algo que da claridad al debate.

Con el PRC es más complejo, porque está con sus votantes, está con los ganaderos, pero tampoco quiere enfadarse con nadie, y entonces remite siempre a Madrid.

Sra. Algorri, es verdad que me subo a los tractores, lo confieso, no la había hecho en mi vida, en mi vida me había subido a un tractor y en la última protesta, efectivamente, conduje un tractor desde las afueras de Santander hasta el centro, y me siento orgulloso de haber lo hecho por dos razones. Una, porque lo hago a invitación de los ganaderos que me piden que lo haga, y yo voy encantado, y surge de ellos y no de mí. Y dos, porque si eso sirve para que los ganaderos tengan la sensación de que hay varios partidos en esta Cámara y tres personas que intentan representarles cada vez que hablan, estoy orgulloso de ser uno de ellos y de hacerlo públicamente, y no soy ganadero, pero efectivamente en esta Cámara hay dos parlamentarios que sí lo son y que les explican perfectamente cuáles son los problemas que sufren, y ustedes nos los quieren entender.

Y lo mismo ocurre con la pesca, tampoco he pescado nunca, pero la semana pasada habrá visto también si ha seguido mi aventura con el tractor, que también hemos estado con el mundo de la pesca en Santoña y que hemos estado junto a ellos. Les hemos trasladado nuestra preocupación. Es más, creo que su partido es consciente de nuestra presencia allí.

Dice usted que lo que queremos son tiritas, que somos ingenuos. Igual sí lo somos porque creemos en el funcionamiento de la democracia. Y que proponemos soluciones sencillas, y es verdad que esta lo es, porque lo que pedimos es que se cumpla la ley, es sencillo, es revolucionario, es rupturista. Lo que pedimos es leyes sencillas, que se cumplan. Y soy consciente de la complejidad que supone cumplir la ley cuando haya un entramado de intereses en el que el cumplimiento de leyes sencillas, como la de la cadena alimentaria resulta complejo, resulta tan complejo que efectivamente necesitamos transparencia en la fijación o la determinación de los costes y necesitamos voluntad política para aplicarla, y eso es lo que estamos pidiendo a través de esta moción.

No pedimos que este Gobierno invente, somos conscientes de sus limitaciones. Pedimos que copie, que le pida permiso a Galicia para utilizar su aplicación y que sea capaz de adaptarla. Está muy bien que cojamos la aplicación gallega porque ya la tenemos, pero fíjese el grado de avance que tiene que usted para referirnos lo que hace esa aplicación sea remitido a lo que dice el presidente de la fundación que la utiliza, porque el Gobierno de Cantabria todavía no la conoce.

Necesitamos que la conozca, necesitamos que aplique las bases de aquí y que empiece a contarnos lo que dicen, no porque nos lo diga el presidente gallego, sino porque lo dice el Gobierno de Cantabria y los demás, que lo veamos.

Y luego necesitamos que se aplique la Ley de la cadena y que se realicen labores de inspección. No quisiera pensar que el tiempo que estamos tardando en aplicarla es el que necesitan las fábricas domiciliadas en Cantabria para domiciliarse en Madrid, y sustraerse a las obligaciones de inspección que tiene la agencia.

Sería terrible pensar que lo que estamos haciendo es buscar la forma de excluir la efectividad práctica de la competencia que tiene el Gobierno. Eso sería una traición enorme de este Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.



EL SR. PALACIO RUIZ: ... a sus ganaderos. Lo que queremos es ¿qué es competencia de la dirección general y entiende que no hay conflicto de interés? Fantástico. ¿Cuántas actas ha levantado? ¿Cuántas inspecciones ha iniciado informativas? ¿Cuántas? Tres meses, tres meses en los que la ganadería de Cantabria se está muriendo. Tres meses, que son terribles, que hemos hecho manifestación tras la manifestación, el consejero, en todas ¿y el director general? Si es el que tienen la responsabilidad ¿qué ha hecho con esa responsabilidad? Por qué no tenemos noticia de nada, y el campo se muere.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio

Debatida la moción número 108, pasamos a votación de la misma.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?... -estamos votando, Sr. Palacio-.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la moción por trece votos a favor, veinte votos en contra.